

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****951** ANA DOMÍNGUEZ, S.A.

Juan Carlos Ruíz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 80.1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Darder Rodríguez, contra Ana Domínguez, S.A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Ana Domínguez, S. A., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.381,26 euros de principal, más 2.322,79 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 12 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100001257-1